



Anuncio de formalización de contrato

Número de Expediente **SV/56/22**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 08-03-2023 a las 14:32 horas.



Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

Entidad Adjudicadora

→ **Consejo de Administración de Aguas de las Cuencas Mediterráneas, S.M.E., S.A. (ACUAMED)**

→ Tipo de Administración Otras Entidades del Sector Público

→ Actividad Principal 19 - Infraestructuras

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.acuamed.es>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=UCeeztLJXAw%3D>

Dirección Postal

→ Albasanz, 11
→ (28037) Madrid España
→ ES300

Contacto

→ Teléfono 914234558
→ Fax 914234547
→ Correo Electrónico contratacion@acuamed.es

Objeto del Contrato: Servicio de seguro de responsabilidad civil de Administradores y Directivos.

→ Valor estimado del contrato 210.000 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 210.000 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 210.000 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 66516000 - Servicios de seguros de responsabilidad civil.

→ Plazo de Ejecución

→ 12 Mes(es)

→ Observaciones: Se prevé que el contrato entre en vigor al día siguiente de la finalización del contrato saliente, es decir, a las 0:00 h el día 10 de febrero de 2023 En todo caso no podrá procederse a la ejecución del contrato con carácter previo a su formalización.

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Madrid

→ Código de Subentidad Territorial ES300

Dirección Postal

→ España

Condiciones de Licitación

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

Formalizado

Adjudicatario

- **AIG Europe S.A.**
- NIF W0186206I
- El adjudicatario es una PYME : No

Importes de Adjudicación

- Importe total ofertado (sin impuestos) 180.500 EUR.
- Importe total ofertado (con impuestos) 180.500 EUR.

Información sobre el Contrato

- Número de Contrato SV/56/22
- Fecha de Formalización 02/03/2023

Contrato

- 1_sv_56_22_documento_p_liza.pdf
- Documento de Contrato de Formalización

Referencia Externa

- URI https://contrataciondelestado.es/wps/wcm/connect/PLACE_es/Site/area/docAccCmpnt?srv=cmpnt&cmpntname=GetDocumentsByld&source=library&DocumentIdParam=c4145159-c10d-4fbb-bbca-c60b1c705a63

Motivación

- **Motivación** Propuesta de adjudicación a la oferta más ventajosa en su conjunto, mejor valorada de acuerdo a los criterios de valoración recogidos en el pliego, reunión de la Junta de contratación 16/01/2023. Se remite el requerimiento de la documentación incluida en los artículos 140 y 150.2 de la LCSP.
Vista documentación, validada y por lo tanto adjudicado en Junta de Contratación celebrada el 3 de febrero de 2023.
- **Fecha del Acuerdo de Adjudicación** 03/02/2023

Información Sobre las Ofertas

- **Se han excluido ofertas por ser anormalmente bajas** No → **Precio de la oferta más baja** 180.500 EUR.
- **Precio de la oferta más alta** 190.000 EUR.
- **Ofertas recibidas** 2
- **Número de ofertas recibidas de PYMEs** 0
- **Ofertas recibidas extranjeros comunicatarios(UE)** 0
- **Ofertas recibidas extranjero extracomunitarios(No UE)** 0
- **Ofertas electrónicas recibidas** 2

Garantía Requerida Definitiva

- **Porcentaje** 5 %

Garantía Requerida Complementaria

- **Porcentaje** 5 %

Presentación de recursos

Información sobre recursos

→ TACRC

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <https://www.hacienda.gob.es/es-ES/Areas%20Tematicas/Contratacion/TACRC/Paginas/Directorio.aspx>

Dirección Postal

→ Avenida General Perón, 38, planta 8

→ (28028) Madrid España

Presentación de recursos

→ TACRC

→ Sitio Web <https://www.hacienda.gob.es/es-ES/Areas%20Tematicas/Contratacion/TACRC/Paginas/Directorio.aspx>

Dirección Postal

→ Avenida General Perón, 38, planta 8

→ (28028) MADRID España

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto

→ Tramitación Ordinaria

→ Tramitación del Gasto Ordinaria

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Presentación de la oferta Electrónica

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 15/12/2022 a las 14:00

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 15/12/2022 a las 14:00

→ Observaciones: Servicio de seguro de responsabilidad civil de Administradores y Directivos.

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Inicialmente prevista_apertura sobre 3_aplazada

→ Apertura sobre oferta económica

→ El día 20/12/2022 a las 10:00 horas

Lugar

→ Telemáticamente_Acuamed

Dirección Postal

→ Albasanz, 11

→ (28037) Madrid España

Otros eventos

Apertura criterios evaluables automáticamente

→ Apertura sobre oferta económica

→ El día 11/01/2023 a las 10:30 horas

→ Apertura de criterios cuantificables automáticamente

Lugar

Dirección Postal

→ Albasanz, 11

→ (28037) Madrid España

Apertura y calificación administrativa

- Apertura sobre administrativo
- El día 20/12/2022 a las 10:00 horas
- Apertura de documentación administrativa

Lugar

Dirección Postal

- Albasanz, 11
- (28037) Madrid España

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Criterio de calidad_Ampliación período antiguos Administradores o Directivos
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 20
 - Expresión de evaluación : Se valorará una ampliación del periodo de cobertura del seguro para antiguos administradores o directivos de la Sociedad. Se otorgarán 6 puntos a aquellas ofertas que oferten un periodo ilimitado, valorándose el resto de ofertas del siguiente modo: Periodo Puntos Sin ampliación 0 6 años 3 Ilimitado 6 Justificación de la asignación de puntos: Este sistema de asignación de puntos se ha ponderado con un peso máximo de 6 puntos, adjudicándolos de acuerdo a la ampliación del periodo de cobertura del seguro para antiguos administradores o directivos de la Sociedad, por considerar una mejora en la calidad del servicio el contar con una mayor cobertura. El máximo de puntos posible (6 puntos) se ha previsto para la oferta que ofrezca un periodo ilimitado; una puntuación intermedia (3 puntos) para las aseguradoras que ofrezcan una aplicación del periodo de 6 años y ninguna puntuación a la que no ofrezca ampliación del periodo. El rango de puntuación se ha determinado en atención a la mejora que supone un aumento del sublímites de indemnización para Acuamed.
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 6
- Criterio de calidad_Aumento del sublímite de la indemnización
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 20
 - Expresión de evaluación : Se otorgará hasta una puntuación máxima de 8 puntos de conformidad con la tabla adjunta, si se oferta un mayor incremento porcentual en el sublímite de la indemnización (fijado en 7.500.000€) por reclamación y periodo de seguro, valorándose las ofertas según la siguiente puntuación: Sublímite (€) Puntos 7.500.000 0 8.000.000 4 8.500.000 8 Justificación de la asignación de puntos: La puntuación propuesta es proporcional al grado de compromiso de la aseguradora, de modo que asigna mayor puntuación a la/s oferta/s con mayor incremento del sublímite de indemnización. La tabla de valoración y los rangos de sublímites de indemnización se han determinado en atención al mercado asegurador actual y posibilidades de mejora que puede proporcionar y en atención a las necesidades de Acuamed. Se ha determinado improbable que los licitadores ofrezcan sublímites superiores a 8.500.000 € a la vista del mercado asegurador, y se ha fijado como requisito mínimo para abordar los riesgos de la sociedad un sublímite de 7.500.000 €. El rango de puntuación se ha determinado en atención a la mejora que supone un aumento del sublímites de indemnización para Acuamed. La puntuación propuesta es objetiva y respeta los principios de igualdad, no discriminación, transparencia y proporcionalidad de conformidad con lo establecido en el artículo 145.5 LCSP.
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 8
- Criterio de calidad_Aumento del sublímite de la indemnización por acción por responsabilidad contable
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 20
 - Expresión de evaluación : Aumento del sublímite de la indemnización por acción por responsabilidad contable
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 6
- Precio_oferta económica
 - Subtipo Criterio : Precio
 -

Ponderación : 80

→ **Expresión de evaluación** : Fórmula: $P1 = 80 * (Mo/Oi)$ Donde: P1 = Puntuación obtenida por la oferta valorada. Oi = Oferta económica que se valora. Mo = Mejor oferta. Oferta más económica de las admitidas. El contratista debe ofertar un importe a tanto alzado por la totalidad del servicio.

→ **Cantidad Mínima** : 0

→ **Cantidad Máxima** : 80

Detalle de la Licitación:

→ https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=fYUFRIIZTcl7h85_%2Fpmmsfw%3D%3D